

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1246

Impreso el día 5 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Réplicas** de los dos grupos escultóricos de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, realizados originalmente por la escultora Dolores “Lola” Mora. Expresión de beneplácito. **Medina (G.)**. (1.922-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Medina (G.) por el que se expresa beneplácito por las obras de arte diseminadas a lo largo y a lo ancho de la República Argentina y en especial por las réplicas de los dos grupos escultóricos, que se encuentran a ambos lados de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, realizados –originalmente– por la escultora Dolores “Lola” Mora, en el año 1907; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las réplicas de los dos grupos escultóricos que se encuentran a ambos lados de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, realizados –originalmente– por la escultora Dolores “Lola” Mora, en el año 1907.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.* – *Elda Pértile.* – *Mirta A. Soraire.* – *Fernando A. Iglesias.* – *Silvana M. Ginocchio.* – *Gonzalo P. A. del Cerro.* – *María I. Guerin.* – *María L. Masin.* – *Astrid Hummel.* – *María F. Raverta.* – *Nadia L. Ricci.* – *Alejandra Rodenas.* – *Walter M. Santillán.* – *Gisela Scaglia.* – *Héctor A. Stefani.* – *Orieta C. Vera González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Medina (G.) por el que se expresa beneplácito por las obras de arte diseminadas a lo largo y a lo ancho de la República Argentina y en especial por las réplicas de los dos grupos escultóricos, que se encuentran a ambos lados de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, realizados –originalmente– por la escultora Dolores “Lola” Mora, en el año 1907. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que “Lola” Mora nació en San Miguel de Tucumán el 17 de noviembre de 1866 y falleció en la ciudad de Buenos Aires el 7 de junio de 1936. Cabe destacar, en particular, que las esculturas emplazadas a ambos lados de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, fueron talladas en mármol de carrara, y representan la paz, el trabajo, la justicia, la libertad, el progreso y dos leones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por las obras de arte diseminadas a lo largo y a lo ancho de la República Argentina y en especial las réplicas de los dos grupos escultóricos, que se encuentran a ambos lados de la escalinata central de la fachada del Palacio del Congreso Nacional, realizados –originalmente– por la escultora argentina Dolores “Lola” Mora, en el año 1907.

Gladys Medina.

Imprenta
del Congreso de la Nación